



PLAN DE TRABAJO DE CATASTRO 2023.

El Catastro constituye una importante fuente de financiamiento del desarrollo urbano, al constituir las bases para la recaudación del impuesto predial y traslado de dominio; por otra parte, los registros catastrales permiten integrar una base de información multifuncional, con aplicaciones prácticas que rebasan los propósitos estrictamente fiscales.

Por ello, nuestro plan de trabajo se enfocara a realizar las siguientes actividades para proporcionar a la ciudadanía un servicio confiable, de calidad bajo el siguiente esquema:

- Revisar el Reglamento de Catastro Municipal.
- Actualizar la valoración de los terrenos primordialmente los que se encuentran en explotación comercial e industrial como, conjuntos comerciales, gasolineras, bancos de materiales, cárceles etc.
- Realizar campaña de concientización de la ciudadanía en general en el pago de sus contribuciones, mediante diferentes métodos de acercamiento.
- Instalar los sistemas digitales y administrativos mediante la aplicación de manuales de perfiles y funciones, normas y procedimientos para un mejor servicio.
- Digitalizar toda la información que se encuentra en papel y no estén digitalizados o actualizados.
- Capacitar en todos los rubros catastrales, fiscales, técnicos, jurídicos, así como en los sistemas digitales administrativos y técnicos al personal de la Dirección De Catastro Municipal para que funcione óptimamente.
- Realizar campaña de invitación de pago de impuesto a la ciudadanía.
- Invitar a los ciudadanos más morosos a que realicen el pago de sus contribuciones mediante facilidades fiscales como convenios de pago o en parcialidades
- Realizar la valuación permanente de los predios de la ciudadanía para llevar el control actualizado de sus bienes inmuebles.
- Realizar las actividades técnicas catastrales y jurídicas en los términos que indica la ley, para dar mejor servicio a la ciudadanía.



- Realizar el cobro de impuestos de acuerdo a los principios de equidad y proporcionalidad, de manera automatizada integral.
- Llevar el control de contribuyentes morosos.
- Incorporación de nuevos predios.

Es necesario diseñar un programa de difusión que permita concientizar a los ciudadanos, de lo importante que resulta el cumplir con el pago de sus contribuciones y como estos recursos se aplican en beneficio de ellos mismos.

Por lo que el diseño de este programa debe comprender la difusión de obras que se realicen en las calles, barrios y comunidades, con los recursos obtenidos del pago del impuesto predial por parte de la ciudadanía; y sobre todo que quede firme y claro el mensaje que sus contribuciones se aplican en beneficios inmediatos para sus habitantes.

En esta difusión es importante hacerle sentir a los ciudadanos que de sus aportaciones depende mucho el crecimiento y desarrollo del municipio en el que viven, en el que nacieron. Manejar slogans que sean aplicables al proyecto.

Necesidades más apremiantes de la Dirección de Catastro:

1. Automóvil para la valoración y verificación de los predios
2. 1 GPS
3. 2 scanner para digitalizar los archivos
4. La rehabilitación de libros catastrales.